

ANGOL, 31/03/2022

AUTORIZACION N° 120

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
b) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
d) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2022.
e) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud
f) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
g) Oficio N° 02 de Fecha 28 de Febrero 2022, Jimmy Esteban Iturra Peña
h) Compra Ágil ID 2745-78-COT22.
i) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Adquirir Útiles Escolares para la Escuela Miguel Luis Amunategui de la Dirección de Educación Municipal de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase **Orden de Compra N° 2745-77-AG22**, a través de la modalidad de Compra Ágil, a **COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA, R.u.t. N° 77.806.000-0**, Adquisición Útiles Escolares para la Escuela Miguel Luis Amunategui de la Dirección de Educación Municipal de Angol.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Subvención General, por el monto de \$87.836.- (IVA incluido).

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



OSCAR ESTRADA CARDENAS
ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP 3
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DE FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/THO/OEC/yja

DISTRIBUCION:
- Expediente de Pago.